



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 28 de abril de 2015

Expediente N° 8050/06

RESCD-EXA: 246/2015

VISTO la Nota-Exa N° 340/15, corriente a fs. 187 de las presentes actuaciones, por la cual el Bach. Sup. Félix José Espinoza Vargas solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II, desde el 1 de abril del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a su designación interina como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, desde la citada fecha.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/04/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedida, al Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Fundamentos de Química II, desde el 1 de abril del 2015 y mientras se desempeñe interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Bach. Félix J. Espinoza Vargas, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




DR. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA